



CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO

Consejería de Presidencia, Justicia e Interior

-Técnico Auxiliar- (Grupo IV, Nivel 3, Área C) -O.E.P. 2003-

CATEGORÍA	TURNO LIBRE	TOTAL PLAZAS
TÉCNICO AUXILIAR	1	1

REQUISITOS MÍNIMOS:

- Bachiller Elemental, Graduado Escolar, Graduado en Educación Secundaria y Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, o título de Técnico (Formación Profesional de Grado Medio) o título de Técnico Auxiliar (Formación Profesional de Primer Grado); o titulación equivalente.

SOLICITUDES:

Lugar de presentación:

- Registro General de la Comunidad de Madrid (Gran Vía, 3) o en los registros de todas las Consejerías.

Nota: Una vez finalizado el proceso selectivo, se formará una **BOLSA DE TRABAJO**, la cual cuando tenga vigencia, ANULARÁ A TODAS LAS BOLSAS de personal laboral en dicha categoría, vigentes hasta el momento.

Plazo de presentación: del día 1 de julio al 20 de julio de 2009, ambos incluidos.

ORDEN de 3 de abril de 2009.

PUBLICADA EN BOCM Nº 153 (30/06/09)

MÁS INFORMACION:

<http://www.madrid.org/cs/Satellite?blobcol=urlordenpdf&blobheader=application%2Fpdf&blobkey=id&blobtable=CM Orden BOCM&blobwhere=1142559723632&ssbinary=true>